



CÓRDOBA STOCK

CÓRDOBA, 13 al 15 de Marzo de 2009

Institución Ferial de Córdoba
Recinto Ferial Cajasol
Ctra. Madrid, km 398.5
14014 Córdoba

Tel.: (34) 957 216 700
Fax: (34) 957 216 703

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITOR EN LA MUESTRA:

Empresa _____ Sector _____
 Domicilio _____
 Ciudad _____ C.P. _____
 Provincia _____ País _____
 Teléfono _____ Fax _____ e-mail _____
 Persona de contacto _____ Dpto _____
 C.I.F _____ Rotulo a figurar en el stand: _____

***CONTRATACIÓN DE ESPACIO (Ver tarifa de STANDS adjunta en página 3)**

Solicita la contratación de un Stand REF.: _____ al precio TOTAL de: _____ € incluido IVA.**

FORMA DE PAGO

Primer 50% a abonar (incluido IVA) a la entrega de la solicitud de espacio. El 50% restante antes del 14 de febrero de 2009.

- Metálico
- Cheque Bancario conformado a nombre de IFECO- CÓRDOBA STOCK
- Transferencia bancaria a favor de CÓRDOBA STOCK

Cajasol: 2098 0183 57 0132003777

En caso de optar por transferencia bancaria, debe enviarse fotocopia a CÓRDOBA STOCK del comprobante vía **FAX: 957 216 703**. No se podrán considerar en firme las reservas que se reciban sin pago o comprobante del mismo.

SECTORES REPRESENTADOS

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> TEXTIL | <input type="checkbox"/> DECORACION Y HOGAR |
| <input type="checkbox"/> CALZADO | <input type="checkbox"/> LIBRERÍAS |
| <input type="checkbox"/> JOYERÍA | <input type="checkbox"/> ALIMENTACIÓN |
| <input type="checkbox"/> COMPLEMENTOS | <input type="checkbox"/> OCIO |
| <input type="checkbox"/> AUTOMOCIÓN | <input type="checkbox"/> INMOBILIARIO |
| <input type="checkbox"/> MUEBLES | <input type="checkbox"/> OTROS |
| <input type="checkbox"/> ELECTRODOMÉSTICOS | |

A _____ de _____, _____

Firma y Sello

El firmante declara conocer y aceptar las Normas Generales de Participación de CÓRDOBA STOCK '09 (que se adjuntan al dorso de la presente solicitud) y de participación que rigen el certamen.

A CUMPLIMENTAR POR CÓRDOBA STOCK:

Fecha de recepción	Stand/s adjudicados	m ²

A _____ de _____, _____

Firma

***NO SE ADMITIRÁN SOLICITUDES SIN JUSTIFICANTE DE INGRESO.**

**El ingreso a realizar para reservar corresponde a la CANTIDAD de la de la columna 3 de la TARIFA del STAND elegido.

NORMAS GENERALES DE PARTICIPACIÓN PARA EXPOSITORES

FECHA Y HORARIO DE CELEBRACIÓN

CÓRDOBA STOCK se celebrará del 13 al 15 de Marzo de 2009, ambos inclusive, en Córdoba. En dichas fechas, la feria permanecerá abierta en horario continuado de 10,00 a 21,00 horas. La inauguración oficial del Certamen tendrá lugar el día 13 de Marzo, contando con la presencia de personalidades públicas y empresariales de Andalucía.

EXPOSITORES

Podrán solicitar su participación en el Certamen todas aquellas entidades, comercios y empresas de Córdoba, cuyas actividades se consideren incluidas en los sectores objeto del mismo. La admisión de solicitudes así como la asignación de espacios, son de competencia exclusiva de la Dirección del Certamen y el Comité Organizador.

CONTRATACIÓN

1. La contratación se realizará enviando a la Dirección del Certamen el impreso de Solicitud de Espacio, debidamente cumplimentado en todos sus términos. La firma y presentación de la Solicitud de Espacio constituye un compromiso no revocable por el solicitante y comporta la total aceptación de las Normas Generales de Participación de CÓRDOBA STOCK así como las específicas del Certamen y de las disposiciones que, con carácter genérico, fuesen establecidas por la Organización de la Feria.
2. En los términos establecidos en la L.O. 15/1999 y disposiciones complementarias, queda informado, de modo expreso, de la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados de IFECO por lo que le será remitida información relacionada con la actividad que Vd. desarrolla; asimismo, queda informado de que sus datos serán comunicados, con obligación de confidencialidad, a las empresas colaboradoras de IFECO, exclusivamente con una finalidad operativa y de gestión derivada de la presente relación contractual, contenido y desarrollo. IFECO le advierte de su derecho de acceso, rectificación, oposición y cancelación de estos datos mediante carta dirigida a CÓRDOBA STOCK: Ctra. De Madrid, Km. 398,5 14014 Córdoba.
3. Si por causas imputables a la Dirección de CÓRDOBA STOCK hubiera de ser desconvocado el certamen, los expositores sólo tendrán derecho a la devolución de las cantidades entregadas, sin que proceda indemnización alguna. La Dirección de CÓRDOBA STOCK no devolverá las cantidades abonadas en el caso de que produjera la suspensión –temporal o definitiva, parcial o total- de la exposición por razones fortuitas o fuerza mayor, entendiéndose como tales, además de las que recogen las definiciones al uso, otras con origen en terceros como por ejemplo: huelgas, amenazas o cortes de suministros indispensables.
4. Para todos los litigios, discrepancias, cuestión o reclamación resultantes de las relaciones comerciales entre el EXPOSITOR y CÓRDOBA STOCK las partes se someterán a los Juzgados y Tribunales de Córdoba, rechazando cualquier otro que pudiera corresponder.
5. Se considera EXPOSITOR a todas aquellas firmas comerciales, empresas o colectivos que expongan sus productos o servicios en CÓRDOBA STOCK o colaboren en cualquiera de las actividades desarrolladas en la feria.
6. La dirección, gestión y coordinación del salón, estará bajo la supervisión y único control del Comité Organizador.
7. **Será requisito indispensable** para solicitar espacio de expositor, el estar dado de alta en la licencia Fiscal. Se dará prioridad a la hora de otorgar los stands, teniendo en cuenta la fecha de petición de reserva.
8. La aceptación definitiva de participación, queda de exclusiva competencia del Comité Organizador, que podrá rechazar aquellas solicitudes que, a su criterio, no se ajusten o cumplan los requisitos y objetivos de la exposición. No obstante la hoja de la solicitud supondrá un acuerdo contractual y vinculante.
9. A partir de la celebración de la adjudicación de los stands, la Dirección, remitirá a los participantes la adecuada e individualizada información e impresos de contratación de los diferentes servicios que puede realizar el expositor, de acuerdo a sus necesidades.
10. El stand llevará en el rótulo el nombre que figure en la Solicitud-Contrato de admisión, o en su caso, el nombre comercial de la empresa que esté dada de alta en la Licencia Fiscal. Este Rótulo está supeditado a la contratación de Stand Modular, no incluido en el stand libre.
11. Serán de cuenta del Comité Organizador, toda la publicación que en los diferentes medios de comunicación se originen para dar a conocer la celebración de esta exposición.
12. Son obligaciones del expositor: Será requisito indispensable para que el expositor pueda retirar el material, mobiliario o instalaciones que aportó a su stand, el haber liquidado con anterioridad al montaje de la feria el importe del espacio y cuantos gastos y servicios haya utilizado o producido. Para iniciar el montaje será necesario estar en posesión de la "Hoja de montaje", facilitada por la organización de la feria.
13. **Queda terminantemente prohibido:** Clavar, taladrar o realizar cualquier otro tipo de trabajo que pudiese producir desperfectos en los stands y en las dependencias del Recinto Ferial San Carlos. Colocar rotulaciones distintas a las normalizadas o de logotipos de los stands, así como publicidad en cualquier zona exterior de los mismos que no esté autorizada por la Dirección de la Feria. Todo daño causado por el expositor en el recinto, será reparado con cargo al mismo.
14. **Queda terminantemente prohibido:** Contratar servicio de catering externo. Deberá contratarse el oficial del evento y consultando previamente al Comité Organizador del evento. Para ello, deberá contactar con SERVIFECO: 957 216 700
15. Todos los expositores por el mero hecho de su inscripción, aceptan el presente reglamento y las disposiciones que adopte el Comité organizador como máximo órgano competente.
16. El Comité Organizador de la Feria tendrá facultad de aceptar, rechazar, clausurar y expulsar antes o durante el transcurso de la Feria, a aquel expositor que incumpliera cualquiera de los presentes artículos.
17. **Son obligaciones del expositor: La permanente atención del stand por parte de una persona competente durante las horas de visita.** El personal que el expositor mantenga en el stand, deberá estar asegurado contra accidentes e igualmente deben estar cubiertos de cuantas obligaciones laborales y fiscales determina la legislación vigente declinando el Comité Organizador del evento cualquier reclamación sobre este tema.
18. **El Comité Organizador del evento:** No se responsabiliza de los daños que pudieran causarse por robo, u otro tipo de siniestro, sea de la índole que fuese, que acaezcan antes, durante y después de la feria. El expositor deberá tener asegurado por su cuenta todo el material expuesto en su stand, declinando el Comité Organizador cualquier responsabilidad y reclamación sobre estos temas. La organización suscribirá una póliza de responsabilidad civil general.

TARIFA DE LOS STANDS

REF ::	CONCEPTO	PRECIO Stand (sin I.V.A.) (1)	COSTE TOTAL Stand (incluido 7% I.V.A.) (2)	IMPORTE A INGRESAR PARA RESERVA (3)	IMPORTE A LIQUIDAR ANTES DEL 14 DE FEBRERO (4)
M0	Stand Modular 9 m ²	585,00 €	625,95 €	312,98 €	312,98 €
M1	Stand Modular 12 m ²	780,00 €	834,6 €	417,3 €	417,3 €
M2	Stand Modular 16 m ²	1040,00 €	1112,8 €	556,4 €	556,4 €
L1	Stand Libre Diseño 9 m ²	450,00 €	481,5 €	240,75 €	240,75 €
L2	Stand Libre Diseño 12 m ²	600,00 €	642,00 €	321,00 €	321,00 €
L3	Stand Libre Diseño 16 m ²	800,00 €	856,00 €	428,00 €	428,00 €
Ext1	Stand Exterior 60 m ²	600,00 €	642,00 €	321,00 €	321,00 €
Ext2	Stand Exterior 200 m ²	2000,00 €	2140,00 €	1070,00 €	1070,00 €

DESCRIPCIÓN DE LOS STANDS, ¿Qué incluyen?:

- Del M0 al M2, Stands modulares:** estructura de aluminio octogonal color aluminio de 2,5 m a 3 m de altura y paneles de madera mela minada en color blanco o madera (o similar). Banda y bajantes en aluminio. Frontis en fachada con nombre comercial del expositor, (Hasta 20 caracteres). Iluminación a base de focos halógenos con capacidad 50 w. Cuadro eléctrico con enchufe, magnetotérmico y diferencial. Moqueta ferial con plástico protector durante el montaje.
- Del L1 al L3, Stand libre diseño:** incluye el espacio en el salón de exposición y la moqueta ferial con plástico protector durante el montaje. No incluye cuadro eléctrico, ni enchufe. La altura máxima de los stands de diseño no podrá superar en ningún caso los 2,96 m. Debiendo presentar el proyecto del montaje para su aprobación a la Dirección de IFECO antes del 20 de Febrero de 2009.
- Ext1 y Ext2:** Espacio exterior de exposición, pudiendo montar carpas (o similares con una altura máxima de 3 m.; maquinaria y herramienta sin altura limitada) Los stands exteriores se encuentran justo a la entrada de la nave de exposición siendo su ubicación especialmente atractiva por el alto impacto publicitario.

NOTA: Flexibilidad en el alquiler de m² si está usted interesado en un número de metros distinto a los que aparecen en la tabla (ya sea menor o mayor), no dude en ponerse en contacto con nosotros.

SERVICIOS GENERALES DE LOS STANDS ¿Qué incluyen?: El alquiler del espacio durante el tiempo del montaje, exhibición y desmontaje. La iluminación general del pabellón del Recinto Ferial. El servicio general de limpieza de las áreas comunes. El servicio permanente de vigilancia en el interior y exterior del pabellón. La entrega de credenciales para los expositores y personal del stand; 1 por cada 6 m2. La utilización de los servicios generales del Recinto Ferial. Electricidad para la iluminación del stand, no incluyendo la instalación (caso de stands exteriores y libre diseño) ni consumo eléctrico de maquinaria o herramienta pesada. Un catálogo o boletín de información Oficial. Invitaciones gratuitas, 5 por m2.

MONTAJE, ACONDICIONAMIENTO Y DESMONTAJE:

Los expositores que opten por la **decoración libre** de su espacio, podrán realizar el montaje de su stand durante los días 10 a 12 de Marzo de 2009 ambos inclusive, de 9,00 a 20,00 h. No se permitirá el acceso de montadores y expositores, ni la realización de trabajos de montaje ni acondicionamiento fuera de esos días y de ese horario. - **El expositor** que haya optado por CONTRATAR alguno de los stands modulares que ofrece **SERVIFECO**, recibirá el stand totalmente terminado a las 10:00 horas del día 12 de Marzo de 2009. **SERVIFECO** facilitará al expositor el CATÁLOGO para la contratación de Servicios (Acceso a Internet, teléfono, limpieza, azafatas, mobiliario, decoración, etc), una vez que se haya abonado el 50% del espacio contratado.

ENTRADA DE MERCANCÍAS: Todas las mercancías y productos para exponer deberán entrar el día 12 de Marzo de 2009 de 10,00 a 20,00 horas.

SALIDA DEL MATERIAL DE EXPOSICIÓN Y DESMONTAJE: Día 16 de Marzo de 2009 de 9,00 a 20,00 hrs.

No se autorizará la ocupación del espacio ni se hará entrega, en su caso, de ningún stand al expositor que no haya abonado en su totalidad el espacio contratado y los gastos de los servicios solicitados a **SERVIFECO**. La liquidación total de los gastos producidos durante el certamen será condición indispensable para retirar el material de exposición de su espacio. El almacenamiento de embalaje en el pabellón está totalmente prohibido por razones de seguridad.

ENTRADA / SALIDA DE MERCANCÍAS DURANTE LA CELEBRACIÓN.

El expositor que lo solicite contará con un PERMISO expedido por la Dirección de CÓRDOBA STOCK para la entrada/salida de mercancías durante la celebración del Certamen. Dicha entrada se realizará diariamente de 9,30 a 10,00 horas. Sin dicho PERMISO está totalmente prohibido la entrada o salida de mercancía.



CÓRDOBA STOCK

CÓRDOBA, 13 al 15 de Marzo de 2009

Institución Ferial de Córdoba
Recinto Ferial Cajasol
Ctra. Madrid, km 398.5
14014 Córdoba

Tel.: (34) 957 216 700
Fax: (34) 957 216 703

11 RAZONES PARA EXPONER EN CÓRDOBA STOCK '09

- 1º.- **LIQUIDAR EL STOCK ACUMULADO:** Esta es una ocasión inigualable para los **Comercios Cordobeses** de acabar con las existencias y el stock acumulado durante las pasadas temporadas. Pretende ser una formula generadora de negocio, que ayude a combatir el proceso de bajo consumo en el que nos encontramos.
- 2º.- **POTENCIAR SU IMAGEN:** La oferta de productos a precios bajos, o lo que es lo mismo: las Rebajas, son un reclamo indiscutible para el público en general, reclamo que servirá para realizar una promoción directa a un gran número de clientes potenciales, que conocerán de primera mano sus productos y su empresa, cosa que de otro modo supondría una gran inversión en tiempo y dinero para usted.
- 3º.- **REALIZAR VENTAS IN-SITU:** El visitante de CÓRDOBA STOCK, va predispuerto a comprar, está interesado en adquirir productos que se exponen dentro de este espacio.
- 4º.- **ALTO TRANSITO DE CLIENTES POTENCIALES:** CÓRDOBA STOCK prevé un tránsito diario de unas 3000 visitas/día, lo que le garantiza la captación de clientes tanto de compra premeditada que se podrían captarse por otros medios pero con mucho mayor coste y los que deciden la compra al estar allí, compra por impulso, estos últimos solo los captará en CÓRDOBA STOCK.
- 5º.- **BAJO COSTE ECONÓMICO DE ASISTENCIA, Y ALTA RENTABILIDAD:** Muchos de los expositores que acudan a CÓRDOBA STOCK con muy pocas ventas habrán amortizado su presencia en la feria. Es la inversión más rentable. Se imagina ¿qué difusión tendría que realizar su empresa para captar 10.000 visitas en 3 días?
- 6º.- **MARCO IDEAL PARA REALIZAR INVERSIONES Y MEJORAR ACUERDOS:** Además de vender hay que tener en cuenta que las oportunidades de negocio que encontrará estando presente en esta I edición de CÓRDOBA STOCK pueden ser irrepetibles, además de mejorar sus condiciones con proveedores, etc...
- 7º.- **OBTENER CONTACTOS CUALIFICADOS Y TESTAR NUEVOS PRODUCTOS:** Ver nuevos productos, impregnarse de nuevas ideas, de nuevos contactos, de nuevos planteamientos...
- 8º.- **PRESENCIA DE AUTORIDADES:** A nivel institucional CÓRDOBA STOCK contará con gran presencia de autoridades locales y regionales, solo por el hecho de estar organizada por la institución ferial de la provincia de Córdoba.
- 9º.- **CAPTAR AGENTES, DISTRIBUIDORES, COLABORADORES Y CLIENTES:** Una de las tareas más difíciles dentro del área empresarial es conseguir canalizar nuestros productos al mercado de la forma más eficiente posible, en CÓRDOBA STOCK estarán presentes un gran número de profesionales de muchos sectores del mercado.
- 10º.- **ANALIZAR EL MERCADO Y A SU COMPETENCIA:** Tomar el pulso al mercado es vital dentro de cualquier sector, CÓRDOBA STOCK le ofrece la oportunidad de analizar tanto el mercado como las estrategias con las que tendrá que competir a corto plazo.
- 11º.- **FIDELIZAR A SUS CLIENTES:** El 25% de las ventas que se realizan en los comercios son realizadas por clientes satisfechos, la presencia en esta feria es una oportunidad de oro para mantener e incrementar ese 25%. INVÍTELOS a disfrutar de sus productos a un precio muy bajo y en un entorno ideal para adquirir "ocasiones" de todo tipo, en CÓRDOBA STOCK.

PARA MÁS INFORMACIÓN :



produccion2@ifeco.org

TELÉFONO DE INFORMACIÓN: 957.21.67.00